

undefined

Evento corporativo

Folio Evento: 20853	Tipo de Evento: Mandatorio	Fecha Creación: 06/10/2025 21:25	Fecha Registro: 11/11/2025
T.V.: 1A	Emisora: BN1	Serie: N	ISIN: CA11271J1075
Mercado: Mercado Capitales	Tipo Derecho Mercado Local:	Tipo Derecho Mercado Origen: Stock Split	Custodio: EUROCLEAR BANK

Fecha Límite Pago

12/11/2025

Ciudad de México a 06 de octubre de 2025

Se les informa que la emisora con ISIN CA11271J1075 ha anunciado un Stock Split.

Información General

- Referencia del Evento: CA000000713817
- Tipo de Evento: Stock Split
- Indicador del evento: Evento Mandatorio
- ISIN: CA11271J1075

Fechas Relevantes

- Fecha Ex Date: 11 de noviembre de 2025
- Fecha de Corte: 11 de noviembre de 2025
- Fecha Efectiva: 12 de noviembre de 2025
- Fecha de Pago: 12 de noviembre de 2025

Detalles del evento

- Tipo de Opción: Valores
- ISIN a acreditar: CA11271J1075
- Ratio: ADEX/0,5/1,

La aplicación de ratios y equivalentes será como el siguiente glosario lo indique:

NEWO: New to Old (Cantidad de nuevos valores por una cantidad dada de valores subyacentes, donde los valores subyacentes serán intercambiados o debitados).

ADEX: Additional for Existing Securities (Cantidad de valores adicionales por una cantidad dada de valores subyacentes cuando los valores subyacentes no se intercambian ni se debitarán).

ADSR: Additional for Subscribed Resultant Securities (Cantidad de valores intermedios adicionales/nuevos valores otorgados por una cantidad determinada de valores derivados de la suscripción).

Políticas aplicables al Evento Corporativo "Stock Split":

1. Un día hábil inmediato anterior a la fecha efectiva, a partir de las 16:30 horas al cierre de Indeval, se procederá a realizar el depósito de los nuevos valores a las cuentas de transición 0030.

2. El depósito a las cuentas 0030 reflejará una estimación de los valores a recibir. La confirmación final de los títulos disponibles se tendrá en cuanto se reciba del custodio extranjero.

3. Al momento de recibir la notificación de la aplicación del evento proveniente del custodio, Indeval realizará el traspaso de los títulos a sus cuentas origen.

4. Una vez recibida la confirmación del custodio, Indeval verificará y en caso de presentar discrepancias, procederá a realizar los ajustes correspondientes.

5. La verificación del evento podrá realizarse a más tardar a las 5:50 pm el día de la fecha efectiva o bien del día que el custodio lo confirme; si la confirmación se recibe después de ese horario, la validación se hará el día hábil siguiente.

La aplicación de eventos corporativos mandatorios por parte de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), se hace en cumplimiento a lo establecido en las guías operativas con el custodio correspondiente. La Información que da a conocer Indeval, depende exclusivamente del material proporcionado por sus Custodios Extranjeros. En virtud de lo anterior, Indeval no garantiza que la aplicación del evento corporativo mandatorio se encuentra libre de errores, por lo que esta Institución no asume responsabilidad alguna respecto a la precisión e integridad del contenido de esta. Adicionalmente, se hace del conocimiento que el contenido de la Información está sujeto a ajustes de acuerdo con la confirmación final del custodio extranjero correspondiente.

AT E N T A M E N T E
JUAN CARLOS ROMERO SOTO
GERENTE DE EVENTOS CORPORATIVOS SIC

[Imprimir Resultados](#)
[Exporta](#)

Exportación compatible con Firefox, Chrome e Internet Explorer 11 Edge